

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE IRURAIZ-GAUNA****Aprobación inicial de ordenanza fiscal del servicio de centro rural de atención diurna del Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna**

El Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 2 de marzo del 2021, acordó la aprobación inicial de la ordenanza del centro de atención diurna.

Lo que se hace público a efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOTHA, haciéndose constar que, de no presentarse reclamación alguna contra el citado acuerdo, transcurrido el periodo de exposición se considerará definitivamente adoptado.

En Azilu, a 25 de marzo de 2021

La Alcaldesa

SUSANA DÍAZ DE ARCAYA CUBILLO